

CIUDADANÍA Y DEFENSA DEL TERRITORIO. LA EXPERIENCIA DEL MEDIO VINALOPÓ (ALICANTE)¹

Xavier Amat Montesinos

Departamento de Geografía Humana. Universidad de Alicante

RESUMEN

El último periodo de expansión urbanizadora en España, iniciado en los años 1990, ha provocado intensas y extensas transformaciones sobre el territorio, con implicaciones económicas y ambientales, además de una creciente preocupación ciudadana hacia las dinámicas observadas. El artículo propone el análisis del comportamiento ciudadano ante los rápidos e intensos cambios territoriales que se observa sobre un ámbito supramunicipal concreto en Alicante. La unidad básica de análisis son los colectivos cívicos que responden a un perfil de defensa del territorio. La observación directa de estos colectivos ayudará a comprender los principales problemas del territorio y la política territorial, así como a establecer propuestas para el diálogo entre los gestores territoriales y los agentes ciudadanos.

Palabras clave: planeamiento urbanístico, movilizaciones ciudadanas, defensa del territorio, participación ciudadana.

ABSTRACT

The most recent period of urban expansion in Spain, which started in the 1990s, has caused profound and extensive change to the land, with deep economic and environmental impacts and increasing concern among citizens about the dynamics involved. This article presents an analysis of citizens' reactions to the rapid and profound territorial changes which have occurred within a specific region encompassing various municipalities in Alicante. Civic groups concerned with land protection form the basic unit of analysis. Direct observation of these groups will assist in understanding the main territory-related problems and land policy,

Fecha de recepción: septiembre 2010.

Fecha de aceptación: febrero 2012.

1 El presente artículo forma parte de la Tesis doctoral en curso dirigida por D. Vicente Gozávez Pérez, realizada con el apoyo de una beca FPI de la Generalitat Valenciana en el Dpto. Geografía Humana de la Universidad de Alicante.

and also in drawing up recommendations for dialogue between land management officials and civic actors.

Key words: urban planning, civic action, land protection, citizen participation.

I. INTRODUCCIÓN

Las movilizaciones en defensa del territorio han registrado una extraordinaria evolución y difusión durante los últimos años, con un balance provisional más que significativo en su dimensión sustantiva, relacional, simbólica y política (Romero, 2009: 253). Aunque todavía no son abundantes los análisis en profundidad sobre este fenómeno, recientes aproximaciones desde la investigación (Nel-lo, 2003; Alfama *et al.*, 2007) y la experiencia (Autoría Colectiva, 2006; Moreno, 2008), coinciden en relacionar las dinámicas territoriales vigentes con una creciente reacción de la ciudadanía. El problema, según Nogué (2008: 227), no reside tanto en la transformación, *per se*, resultado de las correspondientes dinámicas territoriales, sino en el carácter e intensidad de estas transformaciones. Los excesos y la desmesura de algunos proyectos de urbanización y la cantidad de iniciativas anunciadas son de tal calibre, que cada vez más son motivo de preocupación para amplios sectores de la ciudadanía (Romero, 2009: 225). En este contexto, el impulso de colectivos en defensa del territorio, ha sido verdaderamente importante en determinados ámbitos especialmente sometidos a la presión urbanizadora.

La presente investigación es una aproximación al fenómeno de la defensa del territorio en un ámbito espacial concreto, la comarca alicantina del Medio Vinalopó. El objetivo es explicar la aparición y difusión de movilizaciones en defensa del territorio en función de las dinámicas territoriales y de los factores de la política territorial que afectan a la ciudadanía. Para ello, se ha seleccionado un área de estudio donde se identifican intensas y múltiples iniciativas de actuación en el territorio, iniciadas o tramitadas durante los últimos años del reciente periodo de expansión urbanizadora.

Paralelamente, se advierte la aparición de nuevos actores, la emergencia de asociaciones y plataformas que reclaman nuevas formas de entender y gestionar el territorio por parte de los organismos competentes. En este sentido, el segundo objetivo será el de conocer las características de estos nuevos actores a partir de la observación directa, lo que permitirá profundizar sobre su experiencia, formas de organización, valores, modos de acción y rendimiento.

Finalmente, tomando como referencia algunas ideas que vinculan al territorio con nuevas formas de gobernanza y, especialmente, con la participación ciudadana, se reflexionará sobre las posibilidades de integrar los conocimientos y las propuestas de los colectivos analizados en la planificación y gestión del territorio en el Medio Vinalopó.

II. FACTORES DE LA DINÁMICA TERRITORIAL

El carácter e intensidad de las transformaciones, resultado de las correspondientes dinámicas territoriales, observados durante el último periodo de expansión urbanizadora en

España, precipitan la reacción preocupada de la ciudadanía. Diversos análisis (Bobbio, 1999; Nel-lo, 2003; Alfama *et al.*, 2007; Cruz, 2008) coinciden al señalar como principales factores de las recientes movilizaciones en defensa del territorio las siguientes:

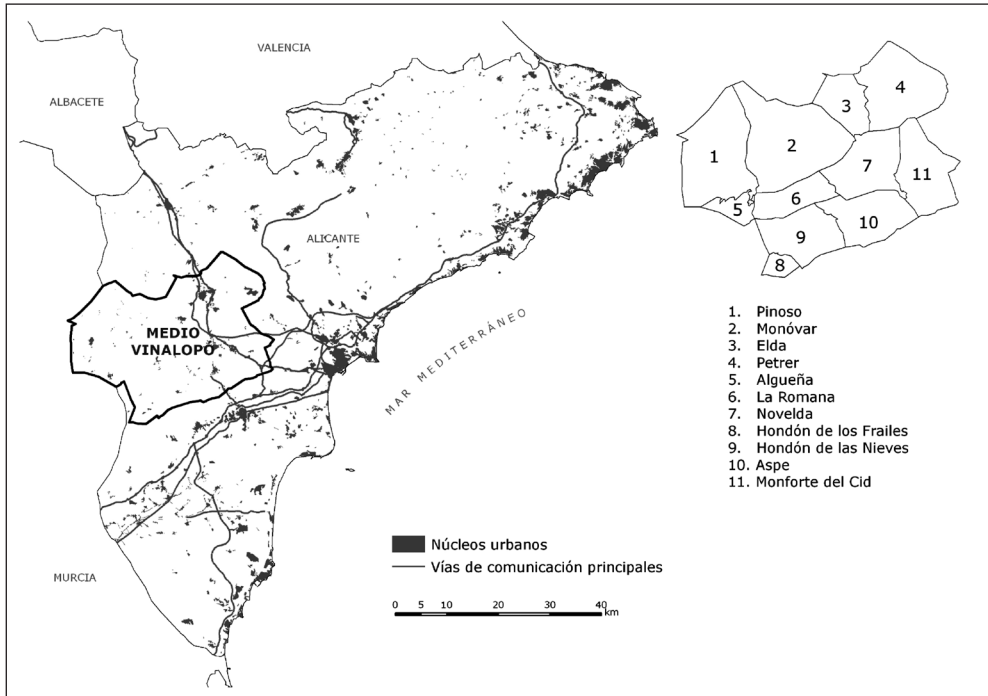
- (a) La intervención de actores externos en la planificación territorial, especialmente empresas y capitales ajenos al territorio que pretende ser transformado,
- (b) la intensidad y carácter de las transformaciones, capaces de generar incertidumbre respecto a los recursos, el patrimonio personal y colectivo, la salud y la seguridad, etc.,
- (c) la ausencia de directrices adecuadas en la ordenación territorial, capaces de adecuar y coordinar los diferentes planes y proyectos de actuación en el territorio, y
- (d) la pérdida de confianza en las instituciones, derivado de la toma de decisiones controvertidas en las distintas fases de la ordenación territorial y la ausencia de representación ciudadana en las disposiciones que afectan al territorio.

Estos factores ayudan a comprender la creciente preocupación ciudadana y la aparición de movilizaciones en defensa del territorio, movilizaciones que, por otra parte, han sido más intensas en zonas carentes de un modelo de desarrollo territorial y socioeconómico, áreas que están sufriendo gravemente las consecuencias de la actual crisis económica con una caída estrepitosa de la actividad económica y el empleo, y con unos gobiernos locales en los que las urgencias financieras se han disparado.

La comarca del Medio Vinalopó (Fig. 1), en el interior alicantino, experimenta como pocas las negativas consecuencias de un territorio sin modelo. Durante los últimos años y desde mucho antes que se iniciara la actual fase de crisis, los municipios comarcales vienen sufriendo una crisis de inversión (Ponce, 2003: 37) en sus sectores productivos tradicionales (agricultura intensiva, extracción de piedra natural e industria del calzado), en contraposición a la mayor proyección de la que han gozado los municipios turísticos litorales especializados en la construcción. En efecto, nos hallamos ante una zona que, aunque considerada de reciente industrialización (Ponce, 2003; Martínez, 2010), durante la segunda mitad del siglo XX se ha constituido como una entidad territorial reconocida por la dinámica socioeconómica, la cultura empresarial, la tradición exportadora y la gran concentración de actividades económicas. Como denominador común, la actividad agrícola intensiva y la promoción de suelo industrial han configurado el modelo territorial comarcal hasta fechas recientes, y solamente desde finales de la pasada centuria, importantes proyectos en infraestructuras y servicios, así como una dinámica promoción inmobiliaria, han provocado una profunda transformación de la trayectoria territorial de la comarca.

La posición geográfica del Medio Vinalopó ayuda a explicar las intensas y extensas transformaciones territoriales en curso y previstas en el corto y medio plazo. La localización y disposición fisiográfica hacen de ésta un destacado pasadizo de comunicaciones (Ponce y Palazón, 1995: 110), bien conectado con los grandes centros urbanos y de mercado regionales y nacionales (Morales y Hernández, 2000: 70). Es además una zona próxima al litoral turístico alicantino, el cual ha generado una importante oferta de suelo y recursos para dar cabida a una solvente demanda de zonas residenciales y operaciones asociadas. Una vez saturada la línea de costa, se observa el avance hacia los municipios de interior (Díaz y Lourés, 2008: 87), puesto que disponen de las mismas condiciones ambientales que reclaman los denominados turistas residenciales, y además cuentan con importantes cantidades de suelo que

Figura 1
LOCALIZACIÓN DE LA COMARCA DEL MEDIO VINALOPÓ



Elaboración propia.

pueden acoger usos residenciales y terciarios (especialmente campos de golf). Además, en un ambiente de euforia urbanística fundamentado en los beneficios obtenidos del último periodo de expansión urbanizadora, los promotores privados han contado con el beneplácito de los gestores territoriales para intervenir sobre el territorio sin demasiadas restricciones. Por el contrario, y reproduciendo el comportamiento mostrado por los ayuntamientos comarcales durante el periodo de industrialización (Ponce, 2003: 134), los gobiernos locales no sólo han facilitado el acceso al suelo a las empresas promotoras, sino que en muchas ocasiones han tratado de agilizar u omitir algunas de las exigencias legales de la actividad urbanizadora, entendiendo la construcción como un sector clave en la recaudación impositiva, y como una vía de financiación ante las crecientes urgencias municipales.

A todo esto cabe unir la ausencia de unas directrices de ordenación territorial adecuadas a las características de la base económica y a la relación funcional entre municipios (Ponce y Ramos, 2003: 121). Desde los años 1950, la expansión de las actividades industriales y la consolidación de los espacios urbanos han hecho del suelo un recurso sometido a utilizaciones concurrentes no siempre adecuadas y dando lugar a una ocupación desorganizada del territorio (Martínez, 2010: 564). Tal dinámica se agudiza con los procesos de competencia entre los diferentes municipios y con las políticas locales de promoción industrial y resi-

dencial de corto alcance y bajas miras, interesadas fundamentalmente en la obtención de ingresos por la vía impositiva derivadas de la ocupación y transformación del suelo (Ponce, 2003: 134). En este contexto, la planificación urbana municipal (necesaria pero insuficiente), no ha favorecido la configuración de modelos territoriales y socioeconómicos de futuro, y las iniciativas de carácter supramunicipal², no han gozado del suficiente consenso político para iniciar su ejecución.

En síntesis, la descoordinación en la planificación urbanística, la visión a corto plazo, y la falta de un modelo territorial de futuro en la escala local y supralocal, justifican el temor y la reacción ciudadana ante las dinámicas del territorio que habitan y que han de legar a las siguientes generaciones. Las múltiples y diversas actuaciones en el territorio son el testimonio espacial del malestar ciudadano, que han basado su actitud en defensa del territorio con la oposición o propuesta de alternativas a determinados proyectos de grandes infraestructuras (tren de alta velocidad, carreteras, parques eólicos y líneas de alta tensión) y planes urbanísticos (zonas residenciales, campos de golf y polígonos industriales). Estos proyectos, interpretados desde una escala territorial amplia (Mata, 2007; Burriel, 2009), alertan sobre la intensidad y carácter de las transformaciones en el Medio Vinalopó, y pueden tener unas implicaciones sociales, económicas y ambientales, explosivas y duraderas, todavía imprevisibles y poco conocidas.

1. Carácter e intensidad de las transformaciones territoriales

Los problemas derivados de los cambios en la ocupación y uso funcional del territorio son complejos y múltiples, ya que responden a diferentes planes y proyectos de actuación con distintas implicaciones según la escala territorial o temporal de referencia. En todo caso, el denominador común es su carácter e intensidad, puesto que suponen cambios inmediatos, irreversibles y con un fuerte impacto territorial. Tomando como referencia los cambios que afectan a los elementos estructurantes del modelo territorial (Gómez, 2002: 326), se identifican transformaciones derivadas de grandes planes de infraestructuras o de proyectos urbanísticos. En conjunto, un sumatorio de actuaciones que han precipitado las movilizaciones ciudadanas y la necesidad del cambio en las formas de entender y gestionar el territorio por parte de las administraciones competentes.

1. Proyectos de grandes infraestructuras

Las posibilidades de transporte de mercancías y pasajeros, unido a la necesidad de hacer cada vez más accesibles los lugares, han generado una fuerte presión y una creciente demanda de infraestructuras. La ejecución de infraestructuras de gran capacidad a expensas del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte español o iniciativas surgidas de la administración autonómica, pueden tener un impacto socioeconómico muy positivo sobre las ciudades que encuentran una mejor renta de localización. Pero estas infraestructuras tienen un nivel de diseño, una densidad y una escala que las hacen difícilmente compatibles

² Como el Plan Estratégico para el Desarrollo del eje Económico del Vinalopó, elaborado por la Universidad de Alicante (Ramos *et al*, 1996).

con territorios complejos, densos y ricos (Olmos y Torres, 2006: 198), que no entienden la geometría y rigidez de autovías y redes ferroviarias.

Entre las actuaciones destacadas en el Medio Vinalopó, la más importante es la del tren de alta velocidad, con afecciones en los municipios de Elda, Monóvar, Novelda, Monforte del Cid y Aspe. Su construcción, ha supuesto una enorme dificultad técnica, debido a que los continuos desniveles han hecho necesario adoptar diferentes soluciones hidrológicas, agrícolas y de servicios, con infraestructuras destacadas como el túnel de Las Barrancadas (en Elda, con una longitud de 2.890 m), el viaducto sobre el río Vinalopó (plataforma de 1.481 m que supera el cauce del río), el nudo ferroviario de Monforte del Cid (bifurcación de la línea hacia Alicante y Murcia) o el paso del ferrocarril en las proximidades del antiguo pantano de Elche (s. XVII).

Por otra parte, destaca el diseño de la autovía del Mármol, que conectará Pinoso con la autovía A-31 en Elda-Petrer, y el trazado por la localidad pinosera de la autovía Yecla-Santomera, a partir de un proyecto del gobierno regional de Murcia. Estas dos actuaciones provocarán una importante transformación funcional sobre espacios tradicionalmente aislados y de vocación rural (área de producción vitivinícola del Hondo de Monóvar), y favorecerán las conexiones y accesibilidad de localidades tradicionalmente aisladas como Pinoso, Algueña o La Romana.

Las nuevas infraestructuras de gran capacidad, y en menor medida, determinados proyectos de rondas urbanas en los pequeños municipios, han generado un notable rechazo ciudadano, alegando motivaciones paisajísticas y ambientales (el efecto barrera generado por las construcciones lineales), y denunciando la desmesurada ocupación de propiedades particulares, la mayoría de las veces sin contraprestaciones justas con sus propietarios.

Por otra parte cabe incorporar las instalaciones destinadas a la producción energética, pues tienen un evidente significado territorial que se manifiesta a través de la localización de las plantas generadoras y la disposición de las líneas de evacuación y distribución de la energía, detectando conflictos relacionados con la implantación de parques eólicos en Petrer en el marco del Plan Eólico Valenciano. El plan es una iniciativa del gobierno regional aprobada en 2001 con el objetivo de fomentar la producción de energías alternativas en el territorio valenciano. El principal inconveniente que se ha identificado en la ejecución del plan se deriva de la elección de los lugares para ubicar las instalaciones, en el interior del territorio valenciano y en zonas de alto valor natural y paisajístico, donde se ha detectado un importante rechazo social (Picó, 2006:106). De este modo, las sierras del Caballo y de Castalla, en Petrer, podrían acoger sendos parques eólicos en el ámbito de la Zona 15 del plan, con un potencial de referencia de 125 MW a partir de la instalación de 200 aerogeneradores. Este tipo de instalaciones son causantes de impactos de tipo acústico y visual, a lo que debe incorporarse el elevado coste de implantación en términos económicos y ecológicos (construcción y transporte de los aerogeneradores, apertura de caminos rurales, instalación de redes de evacuación, etc.), que cuestionan la viabilidad de los parques eólicos. En este caso, además, se han detectado problemas con las formas de tramitación y coordinación del proyecto, pues no han existido consultas por parte de las empresas promotoras, ni la voluntad de establecer acuerdos con los ayuntamientos de los municipios afectados. La instalación del parque eólico de Petrer supondría la única de este tipo en el Medio Vinalopó, pero su construcción implicaría una importante transformación del paisaje, al ubicarse en la línea de

cresta montañosa de la sierra del Caballo, hito paisajístico visible desde cualquier punto de la conurbación Elda-Petrer, degradación de suelo, flora y fauna derivado de la instalación de los molinos y las infraestructuras asociadas, y la contradicción entre figuras de planeamiento territorial, pues se trata de un ámbito amparado por el paisaje protegido y Zona de Especial Protección para Aves de la sierra del Maigmo y sierra del Cid.

2. Planes urbanísticos municipales

Las actuaciones vinculadas a la presión urbanística se deben principalmente a la liberalización de los procesos de ocupación del suelo y a la relativa solvencia en la demanda de inmuebles que se detecta desde mediados de los años 1990 hasta 2007. Al amparo de una legislación urbanística excesivamente permisiva, la Ley estatal sobre el Régimen de Suelo y Valoraciones de 1998, y la Ley valenciana Reguladora de la Actividad Urbanística (LRAU) de 1994, ya reemplazadas, han servido de soporte legal a numerosas iniciativas de urbanización cuyo número y dimensión (Tabla 1) han generado dudas sobre su necesidad y adecuación al territorio. De esta manera, se detectan controvertidas propuestas de actuación que suponen la implantación de nuevas áreas residenciales, campos de golf y áreas industriales.

Por un lado, se identifican hasta 29 propuestas de actuación en suelo residencial, que introducirían en el mercado inmobiliario comarcal 41.831 nuevas viviendas, lo que representaría un 47,5 % respecto al parque de viviendas actual. Muchas de las actuaciones propuestas son el resultado de convenios público-privados elaborados al margen del planeamiento reglado y bajo la figura del agente urbanizador. Es decir, en la mayor parte de los casos se trata de programas para el desarrollo de actuaciones integradas (PAI) que surgen de la iniciativa de entidades privadas para transformar suelos que no son necesariamente de su propiedad, vulnerando el derecho de la propiedad de particulares e imponiendo numerosas trabas a los mismos para presentar alegaciones o alternativas, y todo ello al amparo de la ya derogada LRAU. Muchos municipios han optado por convertir los PAI (que son básicamente reclasificaciones de suelo no urbanizable a urbanizable) en planes parciales integrados en un nuevo plan general, provocando una notable contestación social por parte de colectivos de vecinos que ven afectadas sus propiedades, destacando las polémicas observadas en Monóvar, La Romana, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes y Monforte del Cid.

En otros casos el motivo de la protesta se basa en criterios de racionalidad territorial. Las nuevas urbanizaciones suponen cambios irreversibles sobre el territorio y el paisaje, suponen el sellado y fragmentación del suelo, implican una mayor demanda de recursos como energía y agua, ocupan espacios que en ocasiones disponen de atractivos naturales y culturales, suponen la construcción de nuevas infraestructuras y servicios al localizarse habitualmente al margen de los núcleos urbanos ya consolidados, etc. Sobre estas premisas se evidencia una contestación social a proyectos como la urbanización de Las Cañadas-El Tite, en Elda, que transformaría el único enclave seminatural del municipio y que, además, aparece calificado como suelo de especial protección por el planeamiento municipal. Por similares motivos se han registrado protestas en La Serreta (Novelda), Tatiana (Aspe), Mayorazgos, Boticaria, Betés y Secanet (Monóvar) o Velaire (La Romana). Además, en muchos casos, el complejo

residencial suele estar acompañado por un campo de golf, que encuentra en el consumo de agua su principal inconveniente.

Tabla 1
PREVISIÓN DE SUPERFICIES (2020-2025) EN EL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

Municipio	Suelo residencial		Suelo industrial		Campos de golf	
	Situación en 2009 (en millones de m ²)	Incremento propuesto (en millones de m ²)	Situación en 2009 (en millones de m ²)	Incremento propuesto (en millones de m ²)	Situación en 2009	Incremento propuesto
Algueña	0,20	0,63	-	0,07	-	-
Aspe	0,96	2,49	0,51	1,40	-	1
Elda	3,00	6,32	1,25	0,11	-	1
Hondón de las Nieves	0,37	4,25	-	0,21	-	2
Hondón de los Frailes	0,21	2,00	-	-	-	-
Monforte del Cid	1,21	5,99	0,36	1,99	1	1
Monóvar	1,12	8,03	0,02	0,33	-	4
Novelda	1,63	1,17	0,58	2,26	-	1
Petrer	1,58	3,04	0,29	1,00	-	-
Pinoso	0,97	0,59	0,23	1,00	-	-
La Romana	0,29	0,87	0,02	0,29	-	-
Total Medio Vinalopó	11,54	35,39	3,24	8,66	1	10

Fuente: Elaboración propia a partir del planeamiento municipal, Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y prensa.

Por otro lado, la creación de suelo industrial se plantea como un medio para atraer inversiones y generar empleo. Son un tipo de instalaciones que centran el interés de las administraciones municipales y socialmente están bien consideradas. El problema se plantea cuando la capacidad de suelo industrial ofertada supera ampliamente la demanda, se crean grandes lotes de suelo industrial y las expectativas de ocupación de las empresas no se cumplen. Esta cuestión se acentúa en una comarca de tradición industrial. A raíz de la inercia provocada por el éxito de polígonos industriales de tamaño medio, nuevas propuestas se incluyen en los planes municipales.

La mayoría de los municipios han apostado por la promoción de suelo industrial, destacando los nuevos sectores de Walaig y Las Norias en Monforte del Cid, o El Pla en Novelda (en conjunto supondrán más de 4.000.000 de m² industriales para dos municipios colindantes). Por su parte, municipios con tradición en la implantación de polígonos industriales, caso de Petrer, siguen apostando por este tipo de instalaciones pese a que las ya existentes no han desarrollado todo su potencial. Así por ejemplo, el nuevo polígono de La Cantera prevé la creación de 435.000 m² de nuevo suelo industrial junto al polígono de Les Pedreres que,

pese a estar en funcionamiento desde 2002, en 2011 todavía no ha consolidado la actividad inicialmente prevista. Recientemente, también los pequeños municipios se incorporan al proceso de creación de áreas industriales, en algunos casos con cierto grado de éxito respecto al nivel de ocupación por empresas (Hondón de las Nieves), pero en otros con perspectivas muy precarias de desarrollo, a causa de las dificultades de accesibilidad, que conlleva una escasa demanda y problemas en la financiación de su urbanización, con el significativo ejemplo del polígono industrial de Algueña.

2. Controversias en torno al modelo territorial

El número e intensidad de proyectos de actuación hacen prever un futuro de impredecibles consecuencias, auspiciado por la alta indiferencia territorial en relación a la localización de los nuevos proyectos, y a la ausencia de unas directrices de ordenación capaces de

Figura 2
MODELO TERRITORIAL DEL MEDIO VINALOPÓ



Elaboración propia a partir del planeamiento municipal, Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y prensa.

coordinar, consensuar y diseñar prudentemente las actuaciones en base a las posibilidades del territorio, si se aplicara un enfoque supramunicipal. Por este motivo, parece pertinente plantear un análisis prospectivo y a escala comarcal, que avance las características y que permita reflexionar sobre la magnitud de los cambios que se prevén. Para ello, se ha simulado una posible evolución del modelo territorial (Fig. 2), tomando como referencia la situación actual, y otra hipotética situación ubicada en el horizonte 2020-2025, plazo normal de vigencia de los planes y proyectos propuestos.

El modelo territorial tendencial para el horizonte 2020-2025 plantea un fuerte incremento de las superficies artificiales³ e importantes variaciones en el uso funcional del territorio, la ruptura de la trayectoria urbanística de los municipios comarcales, un aumento demográfico desmesurado acompañado de la redistribución de la población, y un destacado incremento de las infraestructuras de transporte de gran capacidad.

En primer lugar, las superficies artificiales que en la actualidad ocupan unas 5.518 hectáreas, podrían experimentar un crecimiento hasta situarse en las 9.200 hectáreas, debido fundamentalmente al incremento de los suelos residenciales e industriales. Las principales conversiones de suelo se producirían a costa de las superficies agrícolas, que experimentarían un fuerte retroceso por el impacto derivado de modelo de urbanización dispersa y extensiva, así como la fragmentación generada por el trazado de las nuevas infraestructuras que conectan las nuevas piezas de suelo urbano en el territorio.

En este proceso que se inicia durante la última década, destaca la localización y relocalización de los núcleos urbanos y de las áreas industriales, así como la irrupción de nuevos elementos como los campos de golf y parques eólicos. En este sentido, cabe señalar la concentración de grandes áreas industriales en torno a Novelda, Monforte del Cid y Aspe, aprovechando la proximidad a los principales ejes de comunicaciones. En otros casos, como complemento o alternativa al polígono industrial, los campos de golf se plantean como áreas de atracción económica, con un importante desarrollo en los enclaves más destacados desde el punto de vista ambiental y paisajístico de la comarca.

El último periodo de expansión urbanizadora en el Medio Vinalopó está suponiendo, además, la ruptura de la trayectoria urbanística de los municipios. Las ciudades de tamaño medio, que han basado su desarrollo urbano en un modelo de ciudad compacto, perderían su influencia a favor de una multitud de núcleos que aparecerían segregados y aislados en el territorio. La dispersión urbana se materializaría especialmente en las ciudades de tamaño inferior y en los pueblos rurales, en un futuro zonas de vocación eminentemente residencial, como empieza a suceder en La Romana, Hondón de las Nieves y Hondón de los Frailes. Desde el punto de vista demográfico, la nota destacada es el crecimiento explosivo planeado en pequeños núcleos y su dispersión extensiva sobre el territorio. Mientras que los núcleos urbanos tradicionales continuarían con un crecimiento moderado, los nuevos suelos residenciales absorberían los crecimientos demográficos en los próximos años. Si se consideran los parámetros recientes de la dinámica demográfica y la situación de la vivienda principal (que en la comarca es del 70,3 %) y ocupación de la misma (2,78 habitantes de media), podrían

3 Noción adoptada por el proyecto *CORINE Land Cover* (puede consultarse el informe del Observatorio de la Sostenibilidad en España, 2006), para definir y agrupar al conjunto de zonas urbanas, zonas industriales, comerciales y de transporte, zonas de extracción minera, vertederos y de construcción, y zonas verdes artificiales.

aparecer nuevas aglomeraciones como Las Cañadas-El Tite en Elda (13.038 habitantes), Mayorazgos (7.650) y Betés (7.076) en Monóvar, Serreta Golf en Novelda (4.999) o El Rincón (2.072) y La Solana (2.005) en Hondón de las Nieves. En conjunto, lo que se observa es una dinámica aparición de nuevos núcleos que, desde los principales núcleos de población, se extiende cada vez con más intensidad hacia las ciudades de tamaño reducido y los pueblos rurales ubicados al oeste de la comarca.

Finalmente debe considerarse la destacada influencia de las infraestructuras de transporte de gran capacidad, derivado de la lectura de los planes estatales y autonómicos de infraestructuras. El proyecto de ampliación de la autovía Madrid-Alicante, el eje propuesto entre Elda-Petrer y Pinoso (autovía del mármol) o el trazado de la autovía Yecla-Santomera (cuyo itinerario discurre por el término municipal de Pinoso), generarán una ampliación de las comunicaciones entre el norte-sur y este-oeste de la comarca, así como una mayor permeabilidad desde el exterior. Por otra parte, el trazado del tren de alta velocidad provocará una importante transformación del corredor central de comunicaciones de la comarca, con un fuerte impacto territorial derivado del efecto barrera de la nueva infraestructura, que no se corresponderá con una influencia funcional o socioeconómica (al carecer de paradas en los municipios de la comarca).

III. CIUDADANÍA Y DEFENSA DEL TERRITORIO

El modelo de uso y gestión del territorio vigente ha merecido una creciente preocupación ciudadana, que se refleja en el aumento de voces que exigen nuevas formas de entender el territorio y nuevos canales de planificación territorial y participación ciudadana. En el Medio Vinalopó, cada vez han sido más los ciudadanos que, de modo individual o a través de la acción colectiva, han denunciado las injusticias del modelo de planificación y han propuesto alternativas al mismo. La aparición de nuevas asociaciones y plataformas y su consolidación en torno a un movimiento ciudadano en defensa del territorio es todavía una hipótesis, no obstante, las muestras de acción colectiva y las movilizaciones observadas durante los últimos años reclaman de análisis profundos que traten de explicar las características y las oportunidades que plantean.

1. Defensa del territorio: origen y conceptualización

La conformación de una acción colectiva en defensa del territorio presenta todavía numerosos interrogantes, como pueda ser la creación de un espacio social o la estabilidad temporal necesaria que permitan hablar de un verdadero movimiento social. La movilización, no obstante, puede ser considerada como la evolución de al menos una parte del movimiento vecinal, ecologista y sociocultural, cuya influencia y actividad converge y favorece la creación de actitudes en defensa del territorio.

El origen podría situarse en los movimientos sociales urbanos aparecidos en la España de la transición democrática, y que, según Castells (1986: 23), se enfocan hacia las demandas centradas en el consumo colectivo, la defensa de la identidad cultural asociada con un territorio concreto, y la movilización política en relación con el gobierno local. En estos momentos, las asociaciones de vecinos tienen un elevado protagonismo y son determinantes en la

Figura 3
 CARACTERIZACIÓN DE LOS COLECTIVOS EN DEFENSA DEL TERRITORIO

Tipos de colectivos	Actividad principal	Características
Vecinales	Movimiento vecinal	Asociaciones de vecinos que surgen o se incorporan como oposición a proyectos que afectan a espacios más o menos amplios.
	Propietarios afectados por un determinado plan o proyecto	Colectivos de propietarios que denuncian actuaciones en el territorio que afectan sus propiedades, sin obtener una recompensa justa por ello. Muchas veces se ven perjudicados por la falta de información en la tramitación de los planes y proyectos.
Ecologistas	Defensa del medio ambiente	Grupos ecologistas que incorporan a sus objetivos la búsqueda de racionalidad, justicia y participación ciudadana en los procesos de ordenación territorial y planificación urbana. Mantienen una presión constante sobre las administraciones públicas.
	Promoción del patrimonio natural y sensibilización	Colectivos que centran su interés en la conservación de entornos naturales y rurales y su patrimonio material e inmaterial. Se oponen a proyectos que agreden espacios notables y suelen plantear alternativas para reducir el impacto de las actuaciones.
	Rechazo a determinados planes o proyectos	Ecologistas, naturalistas, excursionistas... que unen esfuerzos de modo coyuntural frente a planes o proyectos con impacto ambiental negativo en contextos altamente valorados.
Socioculturales	Promoción y difusión del patrimonio cultural	Asociaciones sensibilizadas con la preservación y difusión del patrimonio cultural. Se incorporan a la defensa del territorio cuando se trata de espacios culturalmente valorados afectados por algún plan o proyecto. No obstante ofrecen una resistencia permanente.
	Derechos humanos	Grupos que se incorporan puntualmente a las reclamaciones territoriales cuando los planes o proyectos vulneran algunos derechos civiles y principios éticos fundamentales.
En defensa del territorio	Presión a la Administración en fases de planificación territorial	Normalmente plataformas bien organizadas y con objetivos de defensa del territorio muy definidos. Abogan por un cambio en las formas de gobierno del territorio basándose en las negativas consecuencias de la legislación vigente. No sólo se centran en problemáticas territoriales sino que tratan de influir en diferentes escalas espaciales.
	Oposición a planes o proyectos que provocan impacto territorial	Colectivos que surgen en relación a una problemática concreta (urbanismo, infraestructuras...) de manera muy activa mientras existe la amenaza. Habitualmente desaparecen una vez han conseguido o no sus objetivos.

Fuente: Elaboración propia.

resolución de conflictos urbanos. A partir de los años 1990, las motivaciones ambientales y culturales adquieren cierta relevancia en la protesta urbana, identificadas con las corrientes alternativas que postulan la necesidad de modificar la estructura de la sociedad, pluralista, descentralizada, participativa y solidaria con las generaciones futuras (Ariño, 2007: 516). En los últimos años, en un contexto de profundas transformaciones en el territorio asociadas a dinámicas socioeconómicas globales, se intensifican los proyectos de grandes infraestructuras, de reformas en las ciudades y de liberalización, intensificación y expansión de los procesos de urbanización. Frente a este fenómeno, estos colectivos convergen, a la vez que emergen otros nuevos, que pugnan por la defensa del territorio como medio para alcanzar una mayor justicia territorial, calidad de vida, seguridad y salud, protección del patrimonio individual y colectivo, etc.

Durante los últimos años, se articulan diversas y amplias iniciativas ciudadanas con una destacada incidencia política y social. Así por ejemplo, la coordinadora No se vende en distintas regiones españolas o la Coordinadora Ciudadana en Defensa del Territorio como plataforma estatal, Ciudadanos contra la Especulación, la Red Andaluza en Defensa del Territorio, Salvemos el Territorio o la Plataforma por una vivienda digna, son algunos de los colectivos significativos que han aparecido como respuesta a las dinámicas territoriales recientes. Además de diferentes plataformas anti-autovías, así como contra los planes de alta velocidad ferroviaria, las redes de alta tensión o las grandes plataformas logísticas (Fernández, 2006: 59). En conjunto ofrecen una importante diversidad tipológica de colectivos que forman parte de un supuesto movimiento ciudadano en defensa del territorio (Fig. 3).

En opinión de Nel-lo (2003: 29), estos colectivos se caracterizan por su organización específica e independiente de instituciones y partidos, carácter autónomo, la búsqueda de objetivos normalmente circunscritos a un solo problema, los razonamientos de carácter ambiental y equidad territorial, y la persecución de resultados relevantes (intervención real sobre la política territorial). La nota más destacada de estas movilizaciones en relación a movimientos anteriores es su tendencia a ampliar sus objetivos y acciones, hacia un comportamiento propositivo y general (y no solamente defensivo y local), en relación a las dinámicas territoriales (Mata, 2007: 50).

La existencia de estos colectivos permite ampliar las visiones sobre el territorio y la política territorial. Pese a que su intervención ha sido descalificada en muchas ocasiones de previsible, egoísta, insolidaria o irresponsable (Sorribes, 2001; Nogué, 2008), lo cierto es que su posición está favoreciendo el debate por el uso y gestión del territorio, oponiéndose o proponiendo alternativas, exigiendo mayor transparencia y una planificación más participada del territorio. La presencia de estos colectivos puede enriquecer el conocimiento y el respeto por el territorio, además de contribuir a mejorar las herramientas y los procesos de ordenación territorial.

2. La experiencia del Medio Vinalopó

En el Medio Vinalopó existe una larga tradición de movilizaciones que, en cierto modo, podrían vincularse a la defensa del territorio (Fig. 4). No obstante, las dinámicas territoriales observadas durante el último periodo de expansión urbanizadora han contribuido a acelerar

la aparición y difusión de colectivos que pugnan por nuevas formas de entender y gestionar el territorio.

En sus estadios iniciales, las manifestaciones de defensa del territorio se producen con el inicio de la transición democrática y a lo largo de los años 1980. Durante estos años se detecta una gran intensidad de los movimientos sociales en la comarca, acorde a la efervescencia de las inquietudes políticas de la época⁴. Durante este periodo son destacadas las presiones por obtener unos servicios básicos (por ejemplo, el hospital general de Elda) con el protagonismo de las asociaciones vecinales, mientras que el motivo defensa del territorio se manifiesta en casos puntuales (deshablamiento de la carretera nacional Madrid-Alicante).

A finales de los años 1980 aparecen las primeras asociaciones ecologistas en la comarca, centradas especialmente en luchas de carácter global y estrictamente ambiental. Colectivos como el Grupo Naturalista Heliaca o Acció Ecologista Taray se nutren de políticos, naturalistas y excursionistas de la comarca y realizan sus primeras acciones enfocadas a frenar el desarrollo de la energía nuclear. Debido al relativo éxito de su actividad, en un contexto de creciente preocupación ambiental, los grupos ecologistas de la comarca decidieron dar continuidad a sus reivindicaciones centrando sus actividades en problemáticas a escala local. Así, durante la década de 1990, la labor de estos colectivos se centró en la defensa de enclaves notables por sus características naturales (cauce del río Vinalopó, pantano de Elda, etc.), y aparecen las primeras motivaciones de tipo urbanístico, centradas en el reconocimiento de los centros históricos comarcales, destacando el papel de colectivos socioculturales como Mosaico de Elda, y la oposición a proyectos urbanísticos concretos (El Palomaret, en Petrer).

A partir de finales de los años 1990 aparecen los primeros planes y proyectos que supondrían profundos cambios en la ocupación y uso funcional del territorio. El anteproyecto para el trazado del tren de alta velocidad generó una destacada conflictividad social en los municipios que atraviesa (Elda, Monóvar, Novelda y Monforte del Cid), donde se organizó una plataforma en defensa de los propietarios afectados por las expropiaciones, pero además, con motivos ideológicos de oposición a una infraestructura agresiva con el territorio y poco acorde a las necesidades ciudadanas. Los colectivos ecologistas y socioculturales clásicos de la comarca, junto a nuevos actores sociales se integraron en la sección comarcal de la Plataforma Tren sí, AVE no, de ámbito regional, defensora de un transporte ferroviario en equilibrio con el territorio y las necesidades de comunicación de la población.

En esta línea se produce también el conflicto relativo a la Zona 15 del Plan Eólico Valenciano. La posible instalación de parques eólicos en los ámbitos serranos del noreste comarcal fue respondida por miles de ciudadanos que se implicaron en el conflicto a partir del trabajo de colectivos como la Plataforma Zona 15 NO. La protección de paisajes forestales y rurales fue el motivo principal de la oposición a la infraestructura.

En los últimos años el motivo de los conflictos territoriales radica en causas fundamentalmente urbanísticas. El enunciado de numerosos proyectos de actuación a través de nuevos planes generales o PAI hace reaccionar a multitud de ciudadanos. Aparece aquí una nueva generación de asociaciones de vecinos y colectivos de propietarios que exigen una

4 La movilización de la clase obrera fue la más significativa, teniendo en cuenta las características productivas y socioeconómicas de la comarca. El libro *Lucha obrera en las Comarcas del Vinalopó. El Movimiento Asambleario de 1977* (Francisco Martínez Navarro, 2000) contextualiza la situación política y social de aquella época.

Figura 4
COLECTIVOS EN DEFENSA DEL TERRITORIO EN EL MEDIO VINALOPÓ (2009)

Tipos de colectivos	Actividad principal	Denominación del colectivo
Vecinales	Movimiento vecinal	Asociaciones de vecinos de los diferentes municipios y barrios (74 colectivos).
	Propietarios afectados por un determinado plan o proyecto	Asociación de Vecinos El Pla (Novelda). Asociación de afectados por el PGOU de Monforte del Cid. Asociación de afectados por el plan parcial de La Canal (Petrer).
Ecologistas	Defensa del medio ambiente	Acció Ecologista Taray (Elda-Petrer). Grupo Ecologista Naturaleza Viva (Elda). Grup Naturalista Heliaca (Monóvar). Ecologia i Pau (Novelda).
	Promoción del patrimonio natural y sensibilización	Asociación para la Defensa y el Disfrute del Aspe Rural. Asociación de Amigos del valle de l' Avaiol (Petrer). Associació Ecocultural de les serres del Maimó i del Sit (Petrer). Club Arrui del Vinalopó.
	Rechazo a determinados planes o proyectos	Plataforma Zona 15 NO (Petrer-Castalla).
Socioculturales	Promoción y difusión del patrimonio cultural	Mosaico. Asociación de amigos del patrimonio histórico y cultural (Elda). Centro de Estudios Locales del Vinalopó. Associació Pedra i Fang (Pinoso). Associació socio-cultural El Tramvia nº2 (La Romana).
	Derechos humanos	Plataforma Otro Mundo es Posible (Elda).
En defensa del territorio	Presión a la Administración en fases de planificación territorial	Coordinadora Nueva Cultura del Territorio. Plataforma por un Urbanismo Sostenible.
	Oposición a planes o proyectos que provocan impacto territorial	Plataforma Tren sí, AVE no. Asamblea Ciudadana por un Aspe Sostenible. Plataforma Líneas Eléctricas Sin Impacto Agrícola (Monforte del Cid-Novelda). Asociación por un Territorio y Ambiente por los Ciudadanos (Monóvar). Plataforma Cívica contra la incineradora de Monóvar.

Fuente: Registros provincial y municipales de asociaciones. Elaboración propia.

mayor transparencia en los procesos de planificación territorial; colectivos de base ecologista preocupados por las agresiones al entorno; asociaciones socioculturales que reclaman una serie de principios éticos con la población y cultura local en referencia a determinados planes o proyectos; y colectivos en defensa del territorio que tratan de influir en los procesos de planificación territorial.

A partir de 2004 se generalizan las manifestaciones frente a determinados proyectos de desarrollo urbanístico (Elda, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes, Monóvar, Aspe, Monforte del Cid y La Romana) y se establece un mayor vínculo entre los colectivos comarcales, a través de coordinadoras como Nueva Cultura del Territorio y la Plataforma por un Urbanismo Sostenible.

3. Características de la defensa del territorio en el Medio Vinalopó

Siguiendo algunos antecedentes en el análisis de los movimientos ciudadanos (Castells, 1986; Vallerani, 2008), planteamos el conocimiento directo de los colectivos en defensa del territorio a través de la observación participada⁵, para lo cual, seleccionamos diferentes colectivos atendiendo a razones de diversidad tipológica y representación espacial, procurando en la medida de lo posible una muestra representativa. Durante el primer semestre de 2009 realizamos la mayor parte del trabajo de observación directa, consistente en la realización de entrevistas semiestructuradas a los colectivos⁶ y en diferentes sesiones de trabajo de campo. El objetivo era conocer las causas y el contexto en el que aparecen, sus formas de acción, sus objetivos respecto al territorio y las propuestas para un escenario territorial deseable.

1. Estructura organizativa

La organización de colectivos en defensa del territorio suele iniciarse cuando se plantea necesaria la oposición a determinados proyectos de actuación en el territorio. Suelen ser propietarios afectados o ciudadanos preocupados por el impacto que podrían provocar ciertas actuaciones quienes promueven la acción colectiva, destacando entre las principales motivaciones la incertidumbre respecto a sus propiedades privadas o la defensa del territorio por razones ideológicas. No obstante, se detecta una cierta polarización entre la aparición de colectivos socioculturales o ecologistas, con un carácter más general y propositivo, y los grupos de propietarios o vecinos, que responden a un perfil defensivo y local. Además, estos colectivos tienen un origen más reciente, especialmente a partir del quinquenio 2000-2005, durante los años de mayor euforia urbanizadora:

5 Observación participada que, como método de investigación, planteamos con el objetivo de conocer la realidad geográfica a través del conocimiento empático. Según Vallerani (2008: 53), esto puede lograrse a través de entrevistas con los habitantes de la zona analizada, buscando establecer un auténtico lazo, no solamente como estudioso, sino también como persona.

6 Las entrevistas se mantuvieron con los colectivos A.VV. Hondón de las Nieves, A.VV. Hondón de los Frailes, Respuesta Ciudadana por Petrer, Acció Ecologista Taray, Asoc. para la Defensa y el Disfrute del Aspe Rural, Asoc. Ecocultural de les serres del Maigmo i del Sit, Ecologia i Pau, Asoc. Sociocultural El Tramvia nº2 y Plataforma por un Urbanismo Sostenible. Además se consultaron a tres agentes informadores expertos y representantes de otros colectivos referenciados en la Fig. 4.

«Llegó el plan urbanístico de El Rincón, con campo de golf, que ocupaba una superficie inmensa. Hubo muchísima gente que recibió una carta en sus casas anunciando que estaban afectados por un plan urbanístico. Este plan afectó a un gran número de vecinos y no imaginábamos lo que había detrás. Nadie creía que sobre sus propiedades podían intervenir los demás» (Entrevista a miembros de la A.VV Hondón de las Nieves).

El motivo o ideología de defensa del territorio está más extendido entre los colectivos socioculturales y ecologistas, y además su origen está situado en las primeras movilizaciones de corte ambiental que se producen en España a finales de los años 1980. Ahora estos grupos evolucionan y encuentran en el urbanismo y la planificación territorial un importante ámbito de actuación. Así por ejemplo, en Elda, el enunciado del PAI Las Cañadas-El Tite fue respondido por un llamamiento de la federación local de asociaciones de vecinos, al que se adhirieron los colectivos Mosaico, Taray, Otro mundo es posible y Gregal. El resultado fue la unión de estos cuatro colectivos y la aparición de la Plataforma por un Urbanismo Sostenible, con un perfil de oposición por defensa del territorio. La mayoría de asociaciones socioculturales y ecologistas apelan a un mismo discurso de defensa del territorio frente a las dinámicas territoriales y urbanísticas:

«Nos preocupaba el territorio y lo que iba a suceder con un plan general que estaba a punto de ser aprobado. Queríamos saber qué iba a pasar, opinar y conocer otras experiencias» (Entrevista a miembros de la Asoc. El Tramvia nº 2).

La forma usual de organización es la de asociación, pero en función del contexto éstas pueden integrarse en plataformas referidas a espacios o líneas de actuación más amplias. Así, la Plataforma por un Urbanismo Sostenible y la Asociación Nueva Cultura del Territorio, han ejercido en muchos casos de plataformas de apoyo a un elevado número de asociaciones, ejerciendo labores de organización y coordinación. La nota más destacada suele ser el sentimiento de solidaridad que se genera entre los colectivos:

«Nos ponemos a disposición de las asociaciones afectadas por alguna cosa. Antes de nosotros dar el paso, contactamos y nos reunimos con los colectivos afectados para luego trabajar junto a ellos» (Entrevista a miembros de Respuesta Ciudadana por Petrer).

El principal problema que encuentran estos colectivos es la falta de profesionalización, que se traduce en una carencia de recursos económicos y de tiempo que condicionan su actividad. En algunos casos este problema les obliga a recurrir a la infraestructura de partidos políticos.

2. Valores y reivindicaciones

Los objetivos y líneas argumentales en las reivindicaciones son diversos, pero responden básicamente a dos premisas, o bien se trata de una cuestión ideológica por defender el

territorio, o bien de rechazar determinadas actuaciones por la afección generada sobre el patrimonio individual. Los colectivos se basan en la ineficacia de las instituciones oficiales, el cortoplacismo dominante entre los gestores territoriales, la falta de coordinación entre administraciones o la escasa transparencia en los procesos de planificación territorial, para argumentar la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo territorial. En su discurso aparecen objetivos específicos como la defensa del territorio como patrimonio colectivo que debe proyectarse en las generaciones venideras, o la preservación de la identidad, cultura y patrimonio local y comarcal:

«Queremos conservar el territorio tal y como lo conocemos. Pensamos que hay que vincular la solicitud de recursos que se hace al territorio conforme a las necesidades que se tienen. Un determinado crecimiento que te obliga a hacer una calle más, o hacer tres casas, lo que no se puede hacer es un pueblo nuevo y una propaganda especulativa engañosa para que todo el mundo venga a vivir aquí, o decir que La Romana es segunda línea de playa» (Entrevista a miembros de la Asoc. El Tramvia nº 2).

«Hemos visto como se abandona lo rural y se transforma el espacio agrícola. Nos vemos en la obligación de recuperarlo, defender el entorno rural dándolo a conocer y disfrutándolo» (Entrevista a miembros de ADDAR).

Otras reivindicaciones se relacionan con la necesidad de fomentar prácticas territoriales que amortigüen los previsibles impactos negativos o favorecer un nuevo modelo productivo no basado exclusivamente en la construcción:

«Se están proponiendo excesivas infraestructuras y nuevos suelos de todo tipo, cuando en la mayoría de municipios de la comarca los planes generales todavía no se han completado. Además todo es improvisado, inmediato y sin planificar. Pensamos que, si se tiene que hacer algo, que se haga provocando el mal menor. Pero lo más adecuado es que las propuestas territoriales se enfoquen hacia ciudades habitables» (Entrevista a miembros de la Plataforma por un Urbanismo Sostenible).

«Hondón como pueblo tiene características importantes, que era precisamente lo que atraía a la gente. El que tuviera la montaña muy cerca, el medio natural... hacer esas urbanizaciones tan intensas no es beneficioso. Va a suponer muchísimos gastos, no va a generar riqueza para el pueblo, y lo interesante habría sido diversificar más que construir, hacer cosas que ayudaran al desarrollo de Hondón a largo plazo» (Entrevista a miembros de la A.VV Hondón de las Nieves).

En otras ocasiones se trata de demandas derivadas de los problemas legales de la planificación territorial y de falta de transparencia por parte de las administraciones públicas, especialmente en la escala local:

«El plan general va a entrar con la LRAU, va a expropiar terrenos y no va a reportar ningún beneficio a los vecinos, porque además hay que pagar una parte de la urbanización y de la parte de terreno que te queda. Ese problema se repite con todos los vecinos que en su día compraron terrenos» (Entrevista a miembros de la A.VV Hondón de los Frailes).

«No te dan opinión, porque no te informan. Se hace todo bajo manga, y el que haya una ley que lo ampare es como una pesadilla. Una ley que por naturaleza es buena, ya que desbloquea el suelo, se vuelve perversa» (Entrevista a miembros de la A.VV Hondón de las Nieves).

En este sentido, una de los principales objetivos de la ciudadanía es el de participar activa y constantemente en la política local, aunque ello supone excesivas dificultades:

«La participación ciudadana no es obligatoria, depende de los políticos y estos, en la mayoría de los casos, lo entienden como consultas sin un poder real de la sociedad civil día a día. Apostamos por una democracia que orgánicamente obligue a los políticos a contar con la sociedad civil, mediante consejos que pueden ser territoriales o por actividades, y que estos desemboquen en un foro ciudadano que tenga la suficiente capacidad para corregir los rumbos de muchas políticas» (Entrevista a miembros de Ecología i Pau).

Con todo, una finalidad compartida por los colectivos es la búsqueda de racionalidad, prudencia, visión a largo plazo y participación efectiva de la ciudadanía en la planificación territorial, frente a las rápidas, bruscas e impredecibles consecuencias de las prácticas de planificación territorial que predominan en la actualidad. Se entiende que el territorio no debe ser solamente un recurso productivo, que puede ser mercantilizado según el interés de una administración o una empresa concreta, sino que ha de entenderse como un patrimonio colectivo, que debe ser aprovechado conforme se vayan produciendo unas necesidades reales.

3. Estrategias de acción

Las estrategias de acción dependen fundamentalmente de los recursos económicos y de la disponibilidad de tiempo, los cuales suelen ser escasos. Por ello, en sus protestas y recomendaciones deben recurrir a actividades cargadas de simbolismo que logren llamar la atención de ciudadanos, políticos y medios de comunicación.

Las actividades suelen iniciarse cuando se empieza a conocer la dimensión de los proyectos de actuación en el territorio, siendo muy común la recogida de firmas y alegaciones:

«Empezamos con una campaña de firmas, en contra de la indefensión a la que se veían expuestas las personas afectadas por planes tan agresivos. Pensábamos que con una campaña de firmas aquello se iba a frenar» (Entrevista a miembros de la A.VV Hondón de las Nieves).

Se trata de una opción normalmente insuficiente que ha de complementarse con otro tipo de acciones, especialmente la informativa:

«Desde el ayuntamiento no se explicaba a la gente lo que pasaba. De alguna manera decidimos coger el papel de informar sobre lo que tenemos, lo que se aprueba y cuál es nuestra postura, que evidentemente es la del crecimiento sostenible. Para ello organizamos charlas informativas y mesas redondas sobre el plan general con expertos y políticos, y posteriormente debatimos sobre la sensibilidad y sostenibilidad del modelo propuesto en el plan general» (Entrevista a miembros de la Asoc. El Tramvia nº 2).

En casos concretos, algunos colectivos han optado por la edición de revistas o informes, en las que cuentan con expertos en las problemáticas territoriales concretas, para tratar de dar difusión a las posibles consecuencias de los conflictos y proponer alternativas. Pero las acciones de carácter no institucional que han tenido un mayor éxito han sido las manifestaciones, marchas y concentraciones, cuyo escenario suele ser un lugar representativo del conflicto territorial o una fecha expresiva. Así por ejemplo, destacan las movilizaciones del 24 de diciembre de 2005 frente al Ayuntamiento de Hondón de los Frailes contra el plan general, la marcha a Las Barrancadas (Elda) el 2 de octubre de 2005 con motivo del PAI que afectaba a la zona, o las concentraciones periódicas realizadas durante el año 2001 en la plaza de la Sala (Monóvar) relativas al trazado del AVE. Otras veces se trata de protestas creativas que emplean la música o el teatro para tratar de despertar el interés ciudadano.

Las acciones por la vía institucional están cada vez más generalizadas y todos los colectivos recurren a ellas. En algunos casos, se produce una integración de las asociaciones en determinados consejos municipales de participación ciudadana, fundamentalmente medio ambiente y Agenda 21 Local, aprovechando estos foros para colaborar y dar propuestas en casos puntuales. Pero lo habitual en el empleo de las instituciones se asocia a la recogida de firmas, quejas y denuncias, con especial repercusión política y social durante los últimos años en relación a la intervención del Parlamento Europeo y del Defensor del Pueblo. Las asociaciones y ciudadanos particulares del Medio Vinalopó han expresado sus quejas en cada uno de los informes elaborados por la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo para denunciar las irregularidades urbanísticas en determinadas regiones españolas, y en concreto, resulta destacable la repercusión que ha tenido en municipios donde se han asentado un mayor número de ciudadanos procedentes de la Unión Europea (Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes y Monóvar).

4. Rendimiento de las movilizaciones

Existen varias lecturas en el rendimiento de las actividades encabezadas por los colectivos. Por una parte, hay una impresión casi generalizada de considerar fracasadas la mayoría de las reivindicaciones, porque el público que acude siempre es el mismo, la gente sólo se moviliza cuando se ve directamente afectada, la implicación es menor conforme avanza el conflicto, es difícil llegar a sectores de la ciudadanía que no se plantean los problemas vinculados con su ciudad y territorio, etc. Esto se debe a un problema social estructural según el

cual existe una escasa capacidad para hacer pensar y decidir a la ciudadanía sobre el entorno que desean, junto al predominio todavía vigente de un discurso productivista respecto al territorio:

«La gente no tiene capacidad para pensar y decidir sobre su ciudad. Predominan los discursos fáciles, como «una urbanización da trabajo» o «un proyecto es bueno porque te hacen algo a cambio». Además, la gente no entiende los mensajes complicados respecto a qué modelo de ciudad es mejor» (Entrevista a miembros de Acció Ecologista Taray).

«Es difícil que la gente se implique. Aunque se hagan actividades, siempre van los mismos. Además, hay sectores de la población que nunca llegarán a relacionarse con lo que hace la asociación, por nuestra ideología y nuestras opiniones» (Entrevista a miembros de la Asoc. El Tramvia nº 2).

«Todavía queda mucha gente que piensa que crecimiento y construcción significan progreso. Borrarr esa idea es muy difícil. La mayoría de los problemas tienen una cuestión de educación de fondo» (Entrevista a miembros de la A.VV Hondón de las Nieves).

«Nuestras propuestas no son percibidas como necesarias. La gente se mueve principalmente cuando perciben la necesidad, y en contra tenemos todo un sistema pagado con fondos públicos que beneficia a los grandes, con sus campañas propagandísticas, la capacidad de presionar está en manos de estos mismos poderosos. Necesitamos que no se pierda capacidad organizativa de la sociedad civil y estamos en ello» (Entrevista a miembros de Ecologia i Pau).

No obstante, algunas consecuencias negativas del último periodo de expansión urbanizadora han dado las primeras señales de que la población está cada vez más preocupada y sensibilizada respecto a determinados problemas, mostrando una cada vez mayor predisposición para intervenir en problemas de tipo territorial, y ello a su vez empieza a ser tímidamente incorporado en las agendas políticas:

«Consideramos fundamental que, ante cualquier proyecto, haya una oposición. En caso contrario las autoridades tienden a arrasar. Por eso creemos que los movimientos ciudadanos contribuyen a que se produzca un equilibrio. Curiosamente, observamos que en la mayoría de las alegaciones se suele dar la razón a las asociaciones antes que a las autoridades» (Entrevista a miembros de la Plataforma por un Urbanismo Sostenible).

«El tiempo nos está dando la razón. El pueblo es más pobre, porque ahora está empeñado. Ahora debemos continuar con nuestro discurso, demostrar que todo lo que dijimos ahora se está cumpliendo, y seguir trabajando para que el discurso termine fraguando» (Entrevista a miembros de la Asoc. El Tramvia nº 2).

De este modo, lo que para algunos se trata de un éxito coyuntural (la movilización ha obligado a recibir respuestas de determinados problemas, o algunos proyectos se demoran, modifican o anulan por la efectividad de las denuncias), para otros se trata de un éxito estructural, ya que se ha logrado modificar leyes territoriales que incumplían derechos constitucionales básicos (en el caso de la derogación de la LRAU y su sustitución por la Ley Urbanística Valenciana) o el creciente reconocimiento por parte de la ciudadanía, los políticos y los medios de comunicación:

«Fuimos parte activa denunciando ante las autoridades y ante la Unión Europea. Lo conseguimos, al ser la Unión Europea la que obligó a modificar la LRAU por la LUV» (Entrevista a miembros de Ecología i Pau).

«Una ventaja que tienen los movimientos ciudadanos es que los medios de comunicación les hacen más caso. Eso ayuda bastante, y a la vez, los partidos políticos deben respetar a las asociaciones por ética y para evitar el enfrentamiento político» (Entrevista a miembros de la Plataforma por un Urbanismo Sostenible).

En último lugar, la mayor parte de los colectivos reconocen que, aunque con matices, se ha logrado establecer un diálogo directo entre administración y agentes sociales para abordar cuestiones referidas al territorio y, en el mejor de los casos, equilibrar proyectos mediante alegaciones y propuestas que, de otra manera, habrían reportado graves perjuicios al territorio y la ciudadanía. Además, existe una lectura muy positiva en relación al fortalecimiento de un sentimiento de democracia y solidaridad entre los distintos colectivos, un mayor contacto y, por tanto, conocimiento y difusión de los conflictos territoriales en la comarca y fuera de ella.

IV. PROPUESTAS PARA EL DIÁLOGO TERRITORIAL

La proliferación de propuestas de actuación en el territorio cuestiona las formas de uso y gestión del territorio por parte de las instituciones y revela el aumento de visiones distintas sobre la función que debe tener el territorio (Romero, 2009: 223). Lo que se detecta es el desgaste de las formas tradicionales de gobierno del territorio, que ahora deben ser renovadas y adaptadas a las necesidades de una sociedad que demanda mayor representatividad en la vida política y la activación de canales de participación efectivos. En este sentido, es probablemente la participación relacionada con el territorio la más apasionante de todas las formas de participación, ya que las decisiones que se toman afectan a un gran número de personas y prácticamente a todos los sectores, por cuanto tienen repercusiones económicas, ambientales y sociales (Climent, 2009: 11).

1. Las propuestas de la ciudadanía

La participación ciudadana, pese a todo, plantea el interrogante sobre la capacidad de la ciudadanía para decidir, actuar y gestionar el territorio. Por ello, y para tratar de valorar esta situación, durante la fase de observación directa planteamos a los colectivos valorar y opinar

sobre el modelo territorial previsto de desarrollarse en su totalidad las actuaciones propuestas, y posteriormente, ofrecer alternativas o líneas de actuación futura en la planificación territorial de la comarca. El diálogo con los distintos colectivos permite establecer diferentes ámbitos de propuestas relacionados con la planificación y gestión del territorio comarcal, pudiendo agruparlas en usos primarios del territorio, núcleos urbanos y asentamientos poblacionales, canales de conexión, y, como último punto, gestión del territorio.

1. Usos primarios del territorio

Las superficies agrícolas y forestales representan la evolución histórica y las características culturales del territorio, más que cualquier otro tipo de superficie. Con el paso del tiempo se han ido incorporando al imaginario colectivo, sobre todo cuando se ha producido la desaparición de lugares altamente valorados por la población (regadíos tradicionales, cultivos en zonas de montaña, etc.), y en especial, en zonas de agricultura periurbana. Ante ello, se plantea necesario establecer medidas de defensa y promoción de este tipo de superficies, a través de canales como la declaración, bajo criterios pragmáticos, de espacios protegidos, cuya principal finalidad sea proyectar los valores materiales e inmateriales de estas superficies en las generaciones futuras:

«La declaración de espacios protegidos es una forma efectiva de impedir determinadas malas prácticas territoriales, aunque es mejorable. La existencia de espacios protegidos debe acompañarse de medidas reales que eviten agresiones al territorio y promuevan conductas de prudencia y racionalidad respecto a su uso. En la comarca hay muchas figuras de protección solapadas y una descoordinación entre las administraciones responsables, lo que perjudica a la funcionalidad y buena gestión de los espacios protegidos» (Entrevista a miembros de la Asoc. Ecocultural de les serres del Maigó i del Sit).

Esta actitud proteccionista debería ponerse en práctica en casos concretos, como el cauce y área de influencia del río Vinalopó⁷, por tratarse de un ámbito cargado de valores naturales y culturales especialmente degradado que demanda de medidas para su restauración paisajística y recuperación ambiental:

«Debe recuperarse el caudal ecológico del Vinalopó, con depuradoras en Monforte y Novelda si es necesario y posible, y restaurar el paisaje y patrimonio del río» (Entrevista con miembros de ADDAR).

Otro motivo de preocupación se refiere a la evolución prevista de los usos industriales, puesto que se considera desproporcionada y no responde a las necesidades socioeconómicas reales de los municipios comarcales. La instalación de nuevos polígonos industriales debe

7 Desde 2009, diferentes colectivos trabajan conjuntamente por la recuperación ecológica y el reconocimiento social y político del río, probablemente en la iniciativa de defensa del territorio más exitosa de los últimos años (<http://encuentrovinalopo.blogspot.com/>).

ser una tarea coordinada y consensuada por varias administraciones municipales, y debe realizarse bajo parámetros de calidad. Por tanto, de implantar nuevas zonas industriales, éstas deberían disponer de infraestructuras y servicios adecuados, priorizar la ubicación de empresas de producción y no sólo de almacenamiento, estar bien comunicadas con las zonas residenciales para facilitar la accesibilidad y mejorar la calidad de vida de sus trabajadores:

«Si se hacen polígonos industriales, estos deben estar preparados para acoger empresas grandes e importantes, y que haya acuerdos entre los municipios. Además, tienen que ser polígonos accesibles para sus trabajadores, buscando mejorar su calidad de vida» (Entrevista a miembros de Respuesta Ciudadana por Petrer).

Asimismo, la instalación de industrias que suponen riesgos a la población (caso de la planta incineradora de residuos del calzado propuesta en Monóvar), o que suponen la alteración significativa de los usos del territorio (ocurriría con la ejecución de los parques eólicos de la Zona 15) debería gozar de un grado mayor de consenso entre los agentes sociales. Un problema similar es el de los vertederos y escombreras incontroladas, o en otros casos, de los vertederos controlados que sobrepasan su capacidad de acogida. Por ello, deberían fomentarse planes de residuos eficaces, introduciendo plantas de reciclaje y de valoración de residuos en zonas convenientemente seleccionadas sobre las que se pudiera centralizar este tipo de actividades.

2. Núcleos urbanos y asentamientos poblacionales

El modelo de crecimiento horizontal de los nuevos suelos residenciales y segregados de los núcleos tradicionales no es considerado intrínsecamente malo, pero se plantea necesaria una ordenación racional, acorde a las necesidades en cuanto a nuevos habitantes y provista de los servicios básicos, que podría reportar beneficios socioeconómicos a los municipios:

«Las macrounurbanizaciones tienen perjuicios en sí mismas y por las infraestructuras que llevan asociadas. Los ayuntamientos sólo se quedan en recaudar impuestos, olvidando las infraestructuras, los servicios y el mantenimiento que necesitan. Además, transforman el territorio tan rápida y bruscamente, que no se sabe qué consecuencias van a tener. Lo normal es que todo se transforme lentamente para no perder hábitats de manera irreversible» (Entrevista a miembros de ADDAR).

No obstante, debería priorizarse un tipo de urbanismo compacto acorde a las características de la ciudad mediterránea. La promoción de suelos residenciales debería descansar preferentemente en zonas anexas a los núcleos consolidados, pues se considera que de este modo se haría una ciudad más habitable. Asimismo, debería apostarse por la mezcla de usos en el interior de las ciudades, integrando los usos comerciales y determinadas actividades y equipamientos en la trama urbana. En el caso de los municipios pequeños y zonas morfológica y funcionalmente rurales debería evitarse la masificación urbanística. En primer lugar, porque un elevado aumento de las superficies urbanas acabaría imponiéndose sobre las tramas urbanas tradicionales; la magnitud de algunos proyectos implica que los nuevos suelos

urbanizables multipliquen en superficie la de suelos urbanos consolidados. En segundo lugar, porque las nuevas viviendas conllevarían un aumento espectacular del número de habitantes que podría suponer una pérdida del peso relativo de la población autóctona y de la identidad y carácter local, además de riesgos de conflictividad social.

El crecimiento urbano, en definitiva, debe dar respuesta a las necesidades reales de la población. Concretamente, una previsión de crecimiento en número de habitantes tendría que implicar la previsión de un modelo productivo capaz de absorber las necesidades de empleo.

3. Canales de conexión

La actual previsión de nuevas infraestructuras resulta poco viable y excesiva respecto a las necesidades comarcales. No parecen tan necesarias nuevas vías de comunicación como ejecutar mejoras en el diseño y trazado de las ya existentes. La construcción del tren de alta velocidad es un ejemplo de ello, con la expropiación de numerosas propiedades, fragmentación de espacios y transformaciones irreversibles en el paisaje. El perfil de este medio de transporte para largas distancias y en cierto modo exclusivo se aleja de las necesidades de amplios sectores de la población comarcal. Una alternativa podría haber sido el desdoblamiento del ferrocarril convencional entre La Encina (Villena) y Alicante. Con esto, se habría mejorado la fluidez del tráfico conforme a la disposición actual de la línea y se podría haber evitado la obra del AVE. Con unos costes razonablemente inferiores a los de la nueva infraestructura, se podría haber apostado por la mejora de la infraestructura existente, introduciendo mejoras de seguridad y modificando los estrangulamientos que provoca en determinados lugares:

«No estamos en contra de la alta velocidad, pero sí defendemos un transporte más acorde a las necesidades de las personas. El AVE, tal y como está planteado, no tiene paradas, y ese es el principal problema. También podría haberse revisado el trazado, y tal vez modificarlo. Pero lo mejor habría sido un desdoblamiento de la línea actual, puesto que actualmente no lo está, y ello dificulta mucho el tráfico, sobre todo el de cercanías» (Entrevista a miembros de Acció Ecologista Taray).

En la escala local, las nuevas intervenciones en cuanto a movilidad urbana también implican una serie de transformaciones que deberían ser tenidas en cuenta. Los nuevos viales, y especialmente las nuevas rondas urbanas que se planean sobre núcleos urbanos menores, generan problemas de ocupación de propiedades privadas y destrucción de elementos significativos del paisaje. No se trata de rechazar las nuevas vías sino de diseñar un trazado adecuado para las mismas.

4. Gestión del territorio

Sería conveniente introducir medidas de limitación y una visión a largo plazo para los desarrollos urbanísticos y de infraestructuras. Además, deberían establecerse medidas de control sobre las autoridades competentes en ordenación territorial, a través de una mejor coordinación y reparto de competencias entre administraciones:

«Es el momento para, con imaginación, buscar soluciones a los problemas que arrastramos. Para ello son necesarios criterios ambientales estrictos, diversificar el uso del suelo defendiendo el uso agrícola, definir los espacios a proteger, sobre todo cauces, vías pecuarias, montes y montañas, y lugares especiales, y proponer un crecimiento urbanístico con criterios sostenibles» (Entrevista a miembros de Ecología i Pau).

La gestión del territorio debería ser una tarea consensuada por todos los agentes sociales, resultado del diálogo entre políticos, técnicos, empresariado y, sobre todo, ciudadanía. En este sentido sería conveniente crear o potenciar los consejos de participación ciudadana en las distintas áreas de la administración local y supralocal que afectan al territorio, así como establecer, a nivel comarcal, un foro ciudadano sobre el que centralizar el debate entre los distintos agentes sociales:

«Debe haber un contacto directo entre el ayuntamiento y las asociaciones afectadas. Que se reúnan, expongan lo que tengan que exponer, y alcancen un consenso. No es tolerable que sólo se tenga en cuenta a las asociaciones de vecinos en las fiestas. Debe haber consultas sociales continuas» (Entrevista a miembros de Respuesta Ciudadana por Petrer).

2. Ciudadanía y participación en el territorio

El diálogo con los diferentes colectivos ciudadanos y el debate sobre las diferentes propuestas territoriales, deja patente el interés y la voluntad por parte de determinados sectores de la ciudadanía de participar activamente en la gestión del territorio comarcal. Todo ello, pese a la escasa confianza en los procesos participativos y las limitaciones reconocidas por los propios colectivos que, en algunos casos, se muestran escépticos ante tales procedimientos.

En la Comunidad Valenciana, la participación ciudadana en el urbanismo y la ordenación del territorio ha experimentado una gran evolución desde la promulgación de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje en 2004, y su posterior desarrollo reglamentario en el año 2006. Esta nueva generación de instrumentos legales, inspirados en los principios de participación, responsabilidad y transparencia emanados de procesos como la Declaración de Río de Janeiro (1992), la Carta de Aarhus (1999) y el Convenio Europeo del Paisaje (2000), han contribuido a fomentar el diálogo y la participación de los distintos agentes en el territorio. De especial interés han sido los instrumentos establecidos por el Reglamento de Paisaje (2006) y, en particular, por el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística (2006). Este último regula la participación en la elaboración y tramitación del planeamiento urbanístico, de manera que, al menos sobre el papel, se garanticen los derechos de iniciativa, información y participación ciudadana, en algunos casos, estableciendo la obligatoriedad de aprobar un plan de participación pública en la redacción o revisión de planes urbanísticos y territoriales (Climent, 2009: 48).

En el Medio Vinalopó, durante la última década, se han venido articulando una serie de procesos participativos que han gozado de cierto éxito. Ha sido el caso de los presupuestos participativos (los cuales incorporan casi siempre las temáticas urbanismo y medio ambiente)

de Petrer y Novelda, o la puesta en marcha de consejos municipales. Menor repercusión, sin embargo, han tenido los procesos participativos en el marco de la Agenda 21 Local, pese los intentos de activación de una verdadera red participativa por parte de algunos municipios o la administración provincial, o iniciativas como la constitución de la Red Europea de Municipios sostenibles de la provincia de Alicante, en la cual se integraron municipios como Algueña, Aspe y Petrer (Martínez y Prieto, 2008: 232). Más recientemente, la elaboración de determinados programas urbanísticos como el PRI Centro de Petrer, el PAI Los Mayorazgos, la revisión del Plan General de Elda o la Redacción del nuevo Plan General en Novelda, han activado procesos participativos con un moderado éxito, ya que muchas de las veces no se ha conseguido una suficiente representatividad social, ni tampoco se ha logrado satisfacer la mayor parte de las demandas ciudadanas.

Los procesos de participación ciudadana desarrollados en la comarca del Medio Vinalopó reproducen, en lo esencial, las carencias detectadas en la mayoría de procesos participativos en la Comunidad Valenciana. Tal y como han señalado Cortés y Espinosa (2011: 164), falta por desarrollar todavía un protocolo concreto con el que guiar y asegurar un proceso de participación útil y eficaz. La experiencia, tras revisar varios ejemplos relacionados con la planificación urbana, determina cierta indefinición y problemas en cuanto a representatividad, a pesar de que se tratan de experiencias muy interesantes y voluntaristas.

V. CONSIDERACIONES FINALES

El creciente número de ciudadanos preocupados por el territorio, el significativo incremento de colectivos en defensa del territorio y la tímida irrupción de procesos participativos por la vía reglada, está ya ofreciendo algunos resultados que invitan al optimismo. Si bien es cierto que muchas de las decisiones que se toman en estas fases de participación pública no adoptan un carácter vinculante, lo cierto es, que, al menos, se produce una consulta a la sociedad, lo que ya de por sí indica avances en la dirección correcta. Pero, evidentemente, es necesario continuar educando a los ciudadanos y, fundamentalmente, a las administraciones, en los procesos participativos.

La reflexión más destacada que se extrae tras la fase de observación participada en el Medio Vinalopó es que la participación ciudadana necesita el territorio, al igual que el territorio necesita de la participación ciudadana. Efectivamente, el territorio es el soporte sobre el que se desarrollan las actividades humanas. Puede ser interpretado como un mero soporte físico para la actividad económica, pero también está cargado de valores naturales y culturales, de gran trascendencia para sus habitantes. Así, las decisiones que afectan al territorio afectan también a la vida económica, ambiental y cultural de la sociedad, afecta a prácticamente todos los aspectos de la vida cotidiana de la ciudadanía. Por eso, más que otra temática, la participación ciudadana necesita del territorio.

Y del mismo modo, la ciudadanía es conocedora de la realidad que le envuelve. Posee un conocimiento y actitud territorial resultado de su experiencia cotidiana. Puede intuir las posibilidades de su territorio y detectar cuáles son las amenazas y puntos débiles del mismo. Es por ello que el territorio necesita de la participación ciudadana. Los gestores territoriales pueden obtener una información extraordinariamente valiosa de las fases de participación pública. Pueden conocer las necesidades reales de la población y las preocupaciones por

determinados fenómenos sobre el territorio. Así, una participación efectiva, sería satisfactoria desde el punto de vista ciudadano y técnico, pero también democrático, pues los procesos de planificación serían producto del diálogo y del consenso.

De esta manera, una articulación adecuada de procesos participativos, donde se dieran unas condiciones de acceso a la información y a determinadas funciones públicas en condiciones de igualdad, una valoración conjunta de todas las soluciones posibles en la planificación territorial, y una obligación a rendir cuentas por las decisiones tomadas, entre otros aspectos, sin duda habría evitado multitud de los conflictos territoriales que se observan en el Medio Vinalopó. La gran mayoría de las propuestas relativas a la gestión de los usos primarios del suelo, la planificación de los núcleos urbanos y asentamientos poblacionales, el diseño y trazado de canales de conexión, así como el gobierno del territorio, resultan de un gran interés en la proyección de modelos futuros para el territorio, y de éstas se desprende el interés ciudadano por proteger superficies de alto valor natural y cultural, por fomentar medios de transporte acordes a las necesidades de la población, por descartar actuaciones que supondrían cambios irreversibles en paisajes rurales y urbanos privilegiados, por coordinar las políticas entre los distintos municipios, etc. Se trata de propuestas reales y con gran sentido, que no deben dejarse escapar por parte de los gestores territoriales, y de las que es preciso empezar a llamar la atención.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFAMA, E. *et al.* (2007): *Per una nova cultura del territori? Mobilitzacions i conflictes socials*. Barcelona. Icaria.
- ARIÑO, A. (Dir.) (2007): *Asociacionismo y voluntariado en España: una perspectiva general*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- AUTORÍA COLECTIVA (2006): *Los pies en la tierra. Reflexiones y experiencias hacia un movimiento agroecológico*. Barcelona. Virus Editorial.
- BOBBIO, L. (1999): «Un processo equo per una localizzazione equa», en *Perché proprio qui? Grandi opere e opposizioni locali* (Bobbio, L. y Zepetella, A., a cura di). Milano, Franco Angeli, 185-237.
- BURRIEL, E. (2009): «Los límites del planeamiento urbanístico municipal. El ejemplo valenciano». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, nº 54, 33-54.
- CASTELLS, M. (1986): *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid. Alianza.
- CLIMENT, E. (Dir.) (2009): *Participar. Com incidir en les decisions que afecten al territori*. Valencia. Institut del Territori.
- CORTÉS, C. y ESPINOSA, A. (2011): «La participación ciudadana en la planificación urbana y los procedimientos derivados del Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana. ¿Una posibilidad para cambiar de modelo?», en *Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad*. XXII Congreso de Geógrafos Españoles (Gozálvez, V. y Marco, J. A., eds.). Murcia. Universidad de Alicante, 157-166.
- CRUZ, H. (2008): «Conflictos territoriales y movilizaciones ciudadanas: Algunas reflexiones sobre las formas de gobernanza actuales». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 48, 375-387.

- DÍAZ, F. y LOURÉS, M.L. (2008): «La globalización de los mercados inmobiliarios: su impacto sobre la Costa Blanca». *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, XL (155), 77-92.
- FERNÁNDEZ, R. (2006): *El tsunami urbanizador español y mundial. Sobre sus causas y repercusiones devastadoras, y la necesidad de prepararse para el previsible estallido de la burbuja inmobiliaria*. Barcelona. Virus Editorial.
- GÓMEZ, D. (2002): *Ordenación territorial*. Madrid. Mundi-Prensa.
- MARTÍNEZ, A. (2010): *El desarrollo local en un contexto globalizado. Cohesión territorial, gobernanza, políticas públicas e instrumentos de innovación. Estudios de caso en el Corredor Industrial del Vinalopó (Alicante)*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante.
- MARTÍNEZ, A. y PRIETO, A. (2008): «La sostenibilidad integrada y procesos participativos en la provincia de Alicante. Lecciones aprendidas en el marco del proyecto europeo Urbact-Medint», en *Sostenibilidad en los espacios rurales. Proyectos europeos, herramientas participativas, experiencias municipales y territoriales en España* (Martínez, A. et al., eds.). Murcia. Universidad de Alicante, 227-250.
- MATA, R. (2007): *Auge inmobiliario y evolución de los usos de suelo en España. Por una nueva cultura del territorio*. Universidad Autónoma de Madrid, apertura del curso académico 2007-2008, lección inaugural.
- MORALES, A. y HERNÁNDEZ, M. (2000): «Las infraestructuras viarias en el valle del Vinalopó». *Revista del Vinalopó*, nº 3, 69-86.
- MORENO, A. (Coord.) (2008): *La Región de Murcia ¡Patatas arriba!* Murcia. Foro Ciudadano Región de Murcia.
- NEL-LO, O. (Ed.) (2003): *Aquí, no! Els conflictes territorials a Catalunya*. Barcelona. Empúries.
- NOGUÉ, J. (2008). «Paisaje, territorio y sociedad civil», en *Retorno al paisaje. El saber filológico, cultural y científico del paisaje en España* (Mateu, J. y Nieto, M., eds.). Valencia. EVREN, 220-241.
- OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA (2006): *Cambios de ocupación del suelo en España. Implicaciones para la sostenibilidad*. Madrid. OSE.
- OLMOS, J. y TORRES, V. (2006): «Infraestructuras contra territorio», en *Llibre verd del territori valencià* (Miquel, C., coord.). Valencia. Escola Valenciana, 197-213.
- PICÓ, M.J. (2006): «Les energies al País Valencià», en *Llibre verd del territori valencià* (Miquel, C., coord.). Valencia. Escola Valenciana, 97-109.
- PONCE, G. (2003): *Reestructuración y territorio en los sistemas productivos industriales valencianos*. Murcia. Universidad de Alicante.
- PONCE, G. y PALAZÓN, S. (1995): «El Vinalopó Mitjà», en *Geografia de les comarques valencianes. Les comarques meridionals (II). Vol VI* (Piqueras, J. dir.). Valencia. Foro Ediciones, 107-136.
- PONCE, G. y RAMOS, A. (2003): «Estrategias de vertebración urbana y territorial en el eje de desarrollo económico de Vinalopó», en *La ciudad: nuevos procesos, nuevas respuestas* (López, L. et al., eds.). Universidad de León, 119-132.
- RAMOS, A. et al. (1996): *Ordenación del territorio y planificación estratégica en el eje de desarrollo económico del Vinalopó (Alicante)*. Murcia. Universidad de Alicante.

- ROMERO, J. (2009): *Geopolítica y gobierno del territorio en España*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- SORRIBES, J. (2001): «El malestar urbà a València: A propòsit dels *Salvem*». *Mètode*, 31, 31-36.
- VALLERANI, F: (2008): «La pèrdua traumàtica del sentit de lloc: degradació del paisatge i patologies depressives», en *Paisatge i salut* (Nogué, J. y otros, eds.). Barcelona. Observatori del Paisatge de Catalunya, 52-78.